EVALUACION CONTRATACION DIRECTA

ALCALDÍA DE Sopó

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

DEPENDENCIA: OFICINA ASESORA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN

FUNCIONARIO EVALUADOR: CINDY JOHANA FORERO RICO

FECHA DE EVALUACIÓN: 2026/01/05

Revisado el estudio previo correspondiente y contando con la debida disponibilidad presupuestal, se justifica llevar a cabo el contrato para **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA ATENCION DE LOS ASUNTOS JURIDICOS PROPIOS DEL DESPACHO DE LA ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE SOPÓ**. Para tal fin y de conformidad con el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, se procede a realizar la evaluación de la propuesta presenta por **SAUL ORLANDO LEON CAGUA**, de la siguiente manera:

FACTORES DE ESCOGENCIA

Jurídicos	De acuerdo con la hoja de ruta, el proponente aporta la totalidad de los documentos solicitados, se efectuó la revisión de los soportes y se encontró que ésta se ajusta a los requerimientos establecidos por la normatividad vigente en materia de contratación y a las necesidades de la entidad orientadas al cumplimiento del objeto contractual. El proponente demuestra la capacidad para celebrar el presente contrato, al no encontrarse en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad.	CUMPLE
Idoneidad	El proponente presenta los siguientes certificaciones de estudio que acreditan la formación: -Título como Abogado de la Universidad Militar Nueva Granada de fecha 22 de septiembre de 2014. Mediante acta de grado No. 04741, con tarjeta profesional No. 248725 desde el 15 de octubre de 2014 según certificación del Consejo Superior de la Judicatura de fecha 03 de enero de 2024. -Acredita acta de grado No. 176 de la Escuela Superior de Administración Pública como ESPECIALISTA EN FINANZAS PÚBLICAS de fecha 24 de febrero de 2017. Titulo como MAGISTER EN DERECHO CON ÉNFASIS EN DERECHO PUBLICO de Universidad Externado de Colombia de fecha 13 de marzo de 2019 y certificado de fecha 13 de marzo de 2019.	CUMPLE

EVALUACION CONTRATACION DIRECTA

ALCALDÍA DE Sopó

	Acta de grado No. 22152 de la universidad Externado de Colombia como ESPECIALISTA EN CIENCIAS PENALES Y CRIMINOLÓGICAS de fecha 31 de mayo de 2022.	
Experiencia	Acredita certificado de los contratos suscritos con diferentes entidades entre ellos. Certificado Inversiones J&B SAS, como prestación de servicios como abogado por 5 meses. De fecha 10 de diciembre de 2015. Certificado de la secretaria de transporte y movilidad de Cundinamarca, Numero STM 009 -2015 del 13 de marzo de 2015. Cuyo objeto es prestación de servicios profesionales de fecha 20 enero de 2016. Certificado de la cámara de representantes, en el cual acredita que fue nombrado como asesor III, de la unidad de Trabajo Legislativo mediante Resolución No. 0146 del 28 de enero de 2016 y mediante resolución No. 2069 de agosto de 2018 , expedida el 19 de octubre de 2018. Certificado de la cámara de Representantes, mediante el cual certifica contrato de prestación de servicios No. 735 del 13 de agosto de 2019, por un plazo de ejecución de 4 meses y 18 dias, expedida el 15 de diciembre de 2019. Certificado cámara de representantes el cual certifica que mediante resolución No. 0036 del 15 de enero de 2019, resolución No. 1883 de agosto 2 de 2019, expedido el dia 16 de diciembre de 2019. Certificado de la Dirección de Contratación de la Alcaldía Municipal de Cajicá, certifica contrato de prestación de servicios No. 002-2020 con plazo de ejecución de 11 meses y 22 días, expedido el 13 de agosto de 2020. Certificado del Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Cajicá, contrato de prestación de servicios profesionales No. CPS-015-2020, con plazo de ejecución de 11 meses y 16 días expedida el día 14 de diciembre de 2020. Certificado Instituto de Cultura y Turismo de Cajicá, contrato por prestación de servicios profesionales No. PSP/001/2020 con un plazo de ejecución de 11 meses y 15 días, expedida el día 21 de diciembre de 2020.	CUMPLE

ALCALDÍA DE Sopó

EVALUACION CONTRATACION DIRECTA

	Certificado Personería Municipal de Sopó Cundinamarca, contrato de prestación de servicios especializados, plazo de ejecución 4 meses, expedida el 29 de diciembre de 2020. Certificado del Concejo Municipal de Sesquilé, contrato por prestación de servicios profesionales especializados, con un plazo de ejecución de 29 días, expedida el día 26 de diciembre de 2020. Certificado del Concejo Municipal de Chocontá, contrato por prestación de servicios profesionales, especializados, con plazo de ejecución de 318 días, expedida el día 30 de diciembre de 2021. Certificado de la dirección de contratación de la alcaldía municipal de Cajicá, contrato por prestación de servicios profesionales especializados No. 002 de 2022, con plazo de ejecución de 11 meses y 20 días expedido el 27 de diciembre de 2022. Certificado del consejo municipal de Tabio, contrato por prestación de servicios profesionales No. 20230001, plazo de ejecución 11 meses y 12 días, expedido el 30 de diciembre de 2023. -La entidad realiza la verificación de la suscripción y ejecución del contrato No DI-2024-0010 suscrito con la alcaldía municipal de Sopó con objeto: " PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ATENCIÓN DE LOS ASUNTOS JURÍDICOS PROPIOS DEL DESPACHO DE LA ALCALDESA", con un plazo de ejecución de 338 días. -La entidad realiza la verificación de la suscripción y ejecución del contrato No DI-2025-0010 suscrito con la alcaldía municipal de Sopó con objeto: " PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ATENCIÓN DE LOS ASUNTOS JURÍDICOS PROPIOS DEL DESPACHO DE LA ALCALDESA", con un plazo de ejecución de 336 días.	
Económicos	Se fijan los honorarios y perfiles de conformidad con lo señalado en el Decreto 081 del 2025 expedido por la Alcaldía de Sopó para la contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con personas naturales. Por tanto, esta Contratación estaría dentro del rango profesional especializado, y los honorarios a pagar se determina según el Decreto de honorarios y de acuerdo a las obligaciones a realizar se estiman los honorarios en un valor de SIETE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS MONEDA CORRIENTE ($7.791.000) M/CTE MENSUALES. El presupuesto oficial estimado por la entidad es de NOVENTA Y DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL	CUMPLE

EVALUACION CONTRATACION DIRECTA

ALCALDÍA DE
Sopó

QUINIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($92.193.500) M/CTE y un término de 11 MESES Y 25 DIAS CALENDARIO-

Por lo anteriormente señalado y en aplicación del deber de selección objetiva señalado en la Ley 80 de 1993, modificado por la Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, se recomienda contratar con **SAUL ORLANDO LEON CAGUA**, por un valor de **NOVENTA Y DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS ($92.193.500,00) M/CTE** y un término de **11 MESES y 25 dias, sin exceder el 31 de diciembre de 2026**.

CINDY JOHANA FORERO RICO
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN